

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2017 *HORMIGONES DOMINGO GIMÉNEZ, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ÁRIDOS GIMÉNEZ, S.A.U.
MEDIAMOTOR, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de fecha 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 7 de abril de 2016, la Junta General de accionistas de la mercantil "Hormigones Domingo Giménez, S.A.", y ésta como accionista/socia única de las entidades "Áridos Giménez, S.A.U." y "Mediamotor, S.L.U.", adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de las sociedades "Áridos Giménez, S.A.U." y "Mediamotor, S.L.U." por parte de la mercantil "Hormigones Domingo Giménez, S.A.", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y con transmisión universal de todos sus derechos y obligaciones a favor de la sociedad absorbente.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en Junta General Universal, en cada una de las sociedades participantes en la fusión, por consiguiente, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos legalmente establecidos.

Almería, 8 de abril de 2016.- Fdo.: Don Pedro Jiménez Legaz, en su condición de Administrador Solidario de las entidades mercantiles "Hormigones Domingo Giménez, S.A.", "Áridos Giménez, S.A.U." y "Mediamotor, S.L.U."

ID: A160018363-1